



BOLETIN OFICIAL Nº 19

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 10-06-25

En el día de la fecha, se reunió, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con los siguientes miembros: Gustavo Falco, Sergio Bruzzoni, Juan A. Rosas Paz, Julio Martín, Walter Furno, y Clemente Minicucci. Ausentes con aviso: Gustavo Godoy, Laureano Ríos, Pedro Alvarez, Javier Francisconi, y Ana Fabre.-

Notas Entradas

- 1- Nota del club Aurora, comunicando que el 8/6 que auspiciará de local en las instalaciones del PRC, Anexo Yará. **Se toma razón. Nota ex temporánea.**
- 2- Nota del CAE, informando los horarios de los partidos del día 7/6. **Se toma razón. Nota ex temporánea.**
- 3- Nota de los Sres. Fernández y Raiteri, adjuntando proyecto para postulación a Head Coach del Seleccionado M17. **Se toma razón pasa a competencia.**
- 4- Nota de la FUAR, sobre celebración de los 10 años de la FUAR. **Se toma razón. Se envía a los clubes.**
- 5- Nota de los clubes CUCU y Los Espinillos, solicitando se autorice un partido amistoso en categoría M14, en cancha de CUCU el 14/6 en Horario a confirmar. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 6- Nota de los clubes CUCU y Los Espinillos, informando que han acordado adelantar los partidos de M1 y M2 correspondiente a la quinta fecha del Torneo provincial juveniles apertura 2025, previstos para el 15/6, y jugarlos el sábado 14/6/25. En consecuencia solicita autorización. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 7- Nota de los clubes CUCU y Central Entrerriano, solicitando se autorice un amistoso en primera división entre ambos clubes el día 14/6 a las 15 hs en cancha de Central E. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 8- Nota de los clubes Unión de Crespo y Libertad, informando que de común acuerdo, solicitan se postergue la fecha a disputarse entre ambos el día 15/6 en primera división. Sugieren fecha alternativa el 22/6. **Se toma razón Se autoriza.**
- 9- Nota del club Aurora, solicitando reconsideración de la fecha establecida para los partidos programados para este domingo 15/6, ya que coincide con el día del padre. Proponer evaluar la posibilidad de reubicar los partidos para otra ventana. **Se toma razón.**
- 10- Nota de los clubes CUCU y Salto Grande, informando que han acordado adelantar los partidos de M1 y M2 correspondientes a la sexta fecha del torneo provincial juveniles apertura 2025 previstos para el 29/6 y jugarlo el 28/6 en cancha de Cucu. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 11- Nota del club Salto Grande, solicitando el cambio de fecha del partido a jugarse el 15/6 con Colon/Central y jugarlo el 14/5. **Se toma razón. (falta conformidad de Colón).**
- 12- Nota de la Comisión de Competencia, adjuntando minuta del 9/6/25 con puntos a publicar en Boletín. **Informar por mail a Subcomisiones Curso UAR 2.**
- 13- Nota del CAE, poniendo en conocimiento el detalle de la fecha que corresponde al 14/6 para las divisiones M14, 15,16,17 y 19 en la sede El Plumazo contra PRC. Solicita designación de árbitros. Adjunta detalle de canchas y horarios **Se toma razón pasa a comisión de referees para su designación.**
- 14- Nota del club Capibá, solicitando designación de una terna arbitral para el partido que se disputará el próximo 15/6 a las 15.30 hs en su cancha, entre el PS de Capibá y Aurora. **Se toma razón. Se pasa a la comisión de referees.**
- 15- Nota de PRC, informando que el día 14/6 jugarán partidos correspondientes a la 9na fecha del Torneo DO, entre el CAE y PRC, en cancha del CAE. Detalla horarios **Se toma razón. Se pasa a comisión de referees para su designación.**



- 16-** Nota de los clubes Jockey de Gualeguay y la UTE de Carpinchos y Gualeguay Central, solicitando de común acuerdo, autorización para adelantar al día sábado 14/6, los partidos fixturados para el 15/6 entre Jockey de Gualeguay y la UT de Carpinchos/ Gualeguay Central: M1 a las 13 hs y M2 a las 14.30 hs **Se toma razón. Se autoriza.**
- 17-** Nota de la UAR, sobre Objetivos 2025 litoral-Gestión de Uniones **Se toma razón pasa a competencia.**
- 18-** Nota de Héctor Salva, adjuntando Proyecto M17. **Se toma razón, pasa a competencia.**
- 19-** Nota del club Hasenkamp, sobre pase de un jugador. Solicita consideración de una excepción al % correspondiente a la UER. **Se toma razón. Se responde por gerencia.**
- 20-** Nota del club Carpinchos, adjuntando descargo por supuesta inclusión indebida de jugadores juveniles. **Se toma razón, se responde por Gerencia.**
- 21-** Nota de la UAR, de Silvana Lozada, sobre scant6- del jugador Schroeder. **Se toma razón pasa a Gerencia. Los tramites de alta temprana por conmoción deberán elevarse a través de los clubes y no de manera personal.**
- 22-** Nota del club Jockey de Gualeguay, sobre cambio de fecha 5to encuentro Torneo Apertura femenino cuya sede sería su club el 6/7. Proponen se juegue el 13/7 **Se toma razón, pasa a competencia.**
- 23-** Nota de PRC, informando sedes y horarios de partidos TRL 15/06/2025. **Se toma razón.**
- 24-** Nota de PRC, informando la participación de un encuentro de Infantiles a desarrollarse el 14/6 en las instalaciones de CRAI, donde participarán las categorías de Esc./M6 a M13 inclusive. **Se toma razón.**
- 25-** Nota de los clubes Nogoyá y Echagüe, comunicando que se han puesto de acuerdo en la modificación de la fecha del partido a disputarse el 15/6 y jugarlo el 14/6 a las 16 hs. **Se toma razón. Se autoriza.**

COMUNICADOS

***COMPETENCIA:**

1- Finales desarrollo mayores: los clasificados a semi finales de copa de oro serán, los primeros de las zonas 1, 2 y 3 y el mejor segundo (entre los 2dos de las tres zonas) con mejor porcentaje, que saldrá del total de puntos obtenidos y la cantidad de puntos totales puestos en juego durante la fase regular. Para las demás posiciones, se realizará el mismo cálculo de porcentaje en base a los puntos obtenidos y los puntos en disputa, posicionándose del 5to al 17mo. Los posicionados 5to, 6to, 7mo y 8vo, disputarán las semi finales de plata, jugando 5to vs 8vo y 6to vs 7mo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados 9no, 10mo, 11vo y 12vo, disputaran las semi finales de bronce, jugando 9no vs 12vo y 10mo vs 11vo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados del 13vo al 17vo lugar disputaran la reubicación jugando, cuartos de final reposicionamiento 16vo vs 17vo (en la fecha de semis) y 13vo espera en semis reposicionamiento, al ganador de 4tos y la otra semi final será 14vo vs 15vo.

Localías de semis por ventaja deportiva según mejor clasificación. Las finales se licitarán.-

2- Clínicas de infantiles: según lo consensuado hoy con los referentes de RI, fijamos 4 fechas para desarrollarlas en el polo oeste (Paraná y alrededores);

Fecha 2: martes 10/06 en La Tortuguita, categorías M8, M9 y M10, de 17hs a 20hs.

Fecha 3: martes 17/06 en Plumazo, categorías M11 y M12, de 17hs a 20hs.

Fecha 4: jueves 19/06 (pre juvenil) M13 lugar a definir, de 17hs a 20hs, clínica de obtención (scrum y line) y juego de ataque y defensa.

Modalidad: todos los entrenadores deben tener realizado los módulos virtuales del curso de Rugby infantil en Conecta.rugby, previo al inicio de las clínicas. Tilcara, PRC y CAE, concurrirán a cada fecha



con todos sus jugadores, entrenadores y elementos (pelotas, cintas y conos) de las categorías involucradas a la sede que les toque. El resto de los clubes de la zona se suman sin llevar elementos. Los entrenadores comenzarán con teoría de 17hs a 17:50hs; luego realizarán la práctica en campo, con los jugadores, aplicando los contenidos trabajados previamente de 18hs a 19hs y para finalizar, volveremos al salón para realizar la síntesis final. Les rogamos convoquen a sus managers y padres para que colaboren con la recepción y contención de los jugadores pre y post entrenamiento. La dinámica de recepción de jugadores y contención final, estará a cargo de los referentes de Rugby infantil de cada club.

*** Se recuerda a todos los clubes que para participar en los encuentros de infantiles, deben estar todos los jugadores fichados.**

Minuta de competencia 9/6/25:

* Se recuerda a los clubes que pueden pedir modificación de fecha por nota, siempre de común acuerdo, antes del jueves previo al partido fixturado, hasta las 17hs.

* Femenino: Próxima fecha; domingo 6/07 en Jockey de Gualeguay. También habrá entrenamiento del pre seleccionado, TAG Rugby y capacitación de Scrum a cargo de Federico Zarate.

* UAR 2 - 2025.- Miércoles 2/07, miércoles 23/07, miércoles 6/08, miércoles 20/08 y miércoles 3/09. 18hs en Plumazo (CEDAR). Inscripciones a través de los Dir deportivos de cada club. La metodología de dictado se informará por medio de los dir deportivos de cada club.

* Se recuerda que a partir de la fecha N°8 del Torneo Provincial de Desarrollo, se podrá pedir fixturar los partidos de reserva de común acuerdo entre los clubes. Sugerimos jugar de 7; 10; 12 o 15 jugadores. Avisar a uer.admi@gmail.com antes del jueves previo al partido fixturado hasta las 17hs.

*** SE COMUNICA A TODOS LOS CLUBES:** que es obligatorio el ingreso del IDONEO en todos los reseteos de SCRUM que se realicen en las divisiones juveniles desde M14 hasta M19 inclusive. QUEDANDO LOS CLUBES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

*** SE REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN A TODOS LOS CLUBES DE ESTA UNIÓN, SOLICITANDO DESIGNACIÓN DE REFERENTE MÉDICO.**

***COMUNICADO UAR:**

Tras diferentes pruebas realizadas por World Rugby, que buscan brindarle seguridad al jugador y dinamismo al juego, se confirmaron tres cambios en las leyes, mientras que otras cuatro serán testeadas globalmente de manera experimental. Todas estas actualizaciones ya se encuentran en vigencia en todo el país.

<https://uar.com.ar/cambios-de-leyes-2025/>

***COMPETENCIA. Comunicado**



- Estrella federal juvenil M1 y M2: Se proponen las siguientes fechas; 1ra, 19/07 en Paraná y la 2da, 11/10 (a confirmar) en Costa del Uruguay.
- Desarrollo juvenil Costa del Paraná: 3ra fecha en La Paz Rugby, 14/06; Rugby Tag y M1. A confirmar para el 13/06 una capacitación para profesores y estudiantes de Ed Física y jornada de difusión con escuelas.
- Próxima fecha femenino mayores y juveniles, 8/06, sede a confirmar. Deben estar todas las jugadoras juveniles fichadas antes del jueves 5/06 hasta las 18hs.

***Comunicado UAR:** Se informa que a partir del 1° de enero de 2025 se encontrará habilitado el fichaje UAR de jugadores, entrenadores y referees para 2025. El procedimiento será el mismo que en 2024: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde el link de Mercado Pago que recibirá por mail. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2025, fue aprobado en Asamblea General UAR y es el siguiente:

TOTAL FONDO SOLIDARIO \$13.000

***Tutorial APP CONECTA RUGBY para entrenadores y manager:** adjunto en la página, en la parte de documentación.

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*** Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

Torneo Desarrollo Provincial

*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Dos Orillas

*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al Boletín.

Tribunal de Disciplina

TORNEO DOS ORILLAS



C.R.A.R. (RAFAELA) -CLUB ATLETICO ESTUDIANTES--M-19 - TORNEO DOS ORILLAS -31/5/2025
Jugador JOAQUIN CASSINA del Club Atlético Estudiantes - SANCION DE DOS FECHAS EFECTIVAS. ART.21.4 -
VENCE 14.06. INCLUSIVE. Notifíquese

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2025 (URR – USFR – UER)

1) Expte.: L-30/25

Expulsado: **ALEJANDRO NICOLÁS VERA**

Club: *Universitario de Concepción del Uruguay*

Torneo: Reserva

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: tackle alto en situación de try del rival

Árbitro del encuentro: *Leonardo Schneidewind*

Infracción denunciada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 03/05/25

Nota: el árbitro envió el informe en fecha 31/05, es decir, 28 días después de ocurrido el hecho.

Nota II: en virtud de la demora en presentar el informe, el jugador fue habilitado provisoriamente para jugar a partir del día 31/05, habiendo cumplido a esa fecha con dos semanas efectivas de suspensión (10/05 c. Querandí y 17/05 c. Carpinchos).

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 17/05/25 inclusive

ACLARACIÓN: SE TRANSFORMA EN DEFINITIVA LA HABILITACIÓN PROVISORIA DICTADA.

1) Expte.: L-31/25

Expulsado: **VITTORIO ROSTI - ROJA DE 20'**

Club: *Gimnasia y Esgrima de Pergamino*

Torneo: Primera

Código de infracción: 2.1 (juego desleal)

Informe: se produce contacto cabeza con cabeza entre el tackleador que aborda en posición erguida y el portador de la pelota. La acción presenta un alto grado de peligro. Se identifica como mitigante un cambio de dirección del portador previo al contacto. En función de esto, decido aplicar tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Tadeo Hereñú*

Infracción denunciada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 31/05/25

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 07/06/25 inclusive

2) Expte.: L-33/25

Expulsado: **BENJAMIN GÓMEZ MONZÓN**

Club: *C.R.A.I.*

Torneo: Pre – Reserva A



Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)

Informe: AL MINUTO 27 DEL 2º TIEMPO EL JUGADOR DE CRAI, GOMEZ MONZON BENJAMIN TOBIAS, INGRESA A UN RUCK EN PLENO ATAQUE, EN CERCANIA AL INGOAL RIVAL, APLICANDO UN GOLPE A MANO ABIERTA PERO CON BASTANTE FUERZA E INTENSIDAD SOBRE LA CARA DE UN JUGADOR DE SANTA FE RUGBY QUE SE ENCONTRABA EN PLENA DISPUTA DEL RUCK. INMEDIATAMENTE SUENO EL SIBATO, DETENGO EL JUEGO, LLAMO AL CAPITAN DE CRAI Y AL JUGADOR AGRESOR, LE INFORMO LO SUCEDIDO MOSTRANDOLE LA TARJETA ROJA (ROJA DIRECTA) Y EL JUEGO SE PUDO CONTINUAR CON TOTAL NORMALIDAD. EL JUGADOR DE CRAI EXPULSADO, SE RETIRA DEL CAMPO DE JUEGO SIN NINGUN INCONVENIENTE ACEPTANDO LA SANCION APLICADA.

Árbitro del encuentro: *Federico González*

Infracción denunciada: golpear a un rival con el puño o mano

Fecha del hecho: 31/05/25

Código de sanción: 21.4 (golpe con el puño o mano)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 14/06/25 inclusive

3) Expte.: L-34/25

Expulsado: **GASTÓN KERSTENS – ROJA DE 20'**

Club: *C.R.A.R.*

Torneo: Primera

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: La jugada se da con una pelota que va pasada en un line, la toma un jugador de tilcara y de inmediato llega el tackle del señor Kerstens, el cual fue con una posición totalmete erguida y produce un impacto cabeza con cabeza. Hay alto grado de peligro en la acción, la misma fue aislada y no deliberada, por lo que decido sacar la tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Juan Manuel Moyano*

Infracción denunciada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 31/05/25

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 07/06/25 inclusive

4) Expte.: L-36/25

Expulsado: **GERMÁN RICO**

Club: *Gimnasia y Esgrima de Pergamino*

Torneo: Pre - Reserva

Código de infracción: 2.2 (forcejear)

Informe: atento al desarrollo del ruck, me distraen unos gritos, giro y advierto a dos jugadores forcejeando. En ese momento, se suman a la gresca otros jugadores de ambos equipos. Para finalizar con el problema, saco roja al jugador de GEP y amarilla al de Logaritmo que fueron los que iniciaron.

Árbitro del encuentro: *Sebastián Gabriel Marmo*

Infracción denunciada: forcejear con un rival

Fecha del hecho: 31/05/25



Nota: reconoce antecedentes disciplinarios del 27/07/24 (L-86/24), donde fue sancionado con 2 semanas efectivas y 1 semana en suspenso por golpe de puño a un rival.

Código de sanción: 21.10 (patear a un rival)

SANCIÓN: 8 SEMANAS EFECTIVAS (nivel medio) a las cuales se adiciona 1 SEMANA EFECTIVA por activación de la aplicada en suspenso en L-86/24.

VENCIMIENTO: 13/09/25 inclusive

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico. TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte".-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 9 de junio de 2025.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como:



FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 10-06-25.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco
Pro Tesorero

Martín Cipriani
Presidente